INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 6687049

CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDADCON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO"

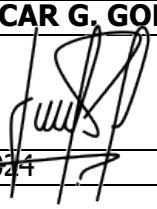
CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
NIT: 901.863.382-1
R.L. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR



INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901.450.714-9

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDADCON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO".	
Título de Documento:	Informe de interventoría a obra para PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°1	
Documento No:	INFAO-001	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**Ing. Ma. LUCRECIA LÓPEZ AROCA**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	16-12-2024
	Nombre:	**Ing. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO**
Vo Bo R.L. de interventoría:	Firma:	
		16-12-2024

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES Y GARANTÍAS 5
4. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 6
5. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD 10
6. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS 10
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO POR SEMANA 10
8. RIESGOS QUE AFECTARON EL CONTRATO Y EL PROYECTO 11
9. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL 12
10. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECITIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO.....12
11. JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA.....12
12. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA 18
13. OBSERVACIONES 21
14. ANEXOS 21

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de obra:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
PROCESO CONTRACTUAL:	LP004 DE 2024
CONTRATO DE:	OBRA
No. DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 6687049
OBJETO:	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDADCON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO".
VALOR:	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS COP ($2.945.313.493,00).
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V NIT: 901.863.382-1
NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA:	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2024

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El siguiente fragmento de mapa tomado de Google Maps expone la localización geográfica del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta.

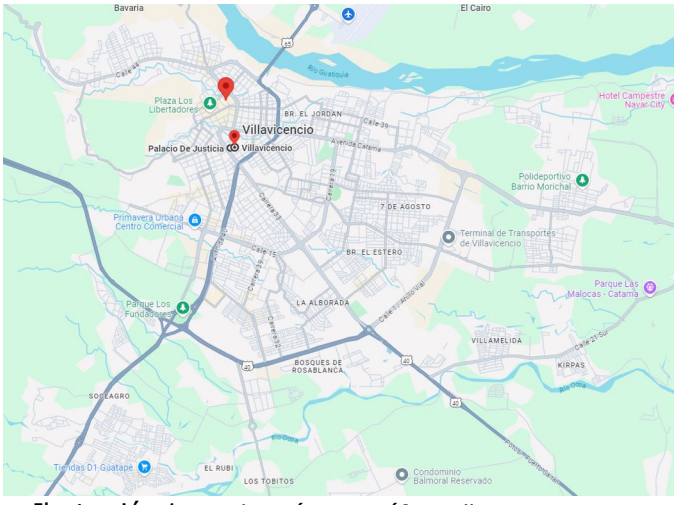


Ilustración 1 *Localización geográfica Villavicencio - Meta*

3. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

3.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

ACTA	FECHA
Suscripción del contrato	28 de agosto de 2024
Acta de inicio	04 de septiembre de 2024

3.2. GARANTÍAS

Pólizas según suscripción del contrato y firma de acta de inicio con fecha 04/09/2024.

Póliza de Cumplimiento:	33-44-101253132	
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO	
Anexo	2	
Fecha de Expedición:	17/09/2024	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento	04/09/2024	07/11/2025	$441.797.023,95
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	07/01/2028	$441.797.023,95
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$736.328.373,25
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$736.328.373,25

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción de este.

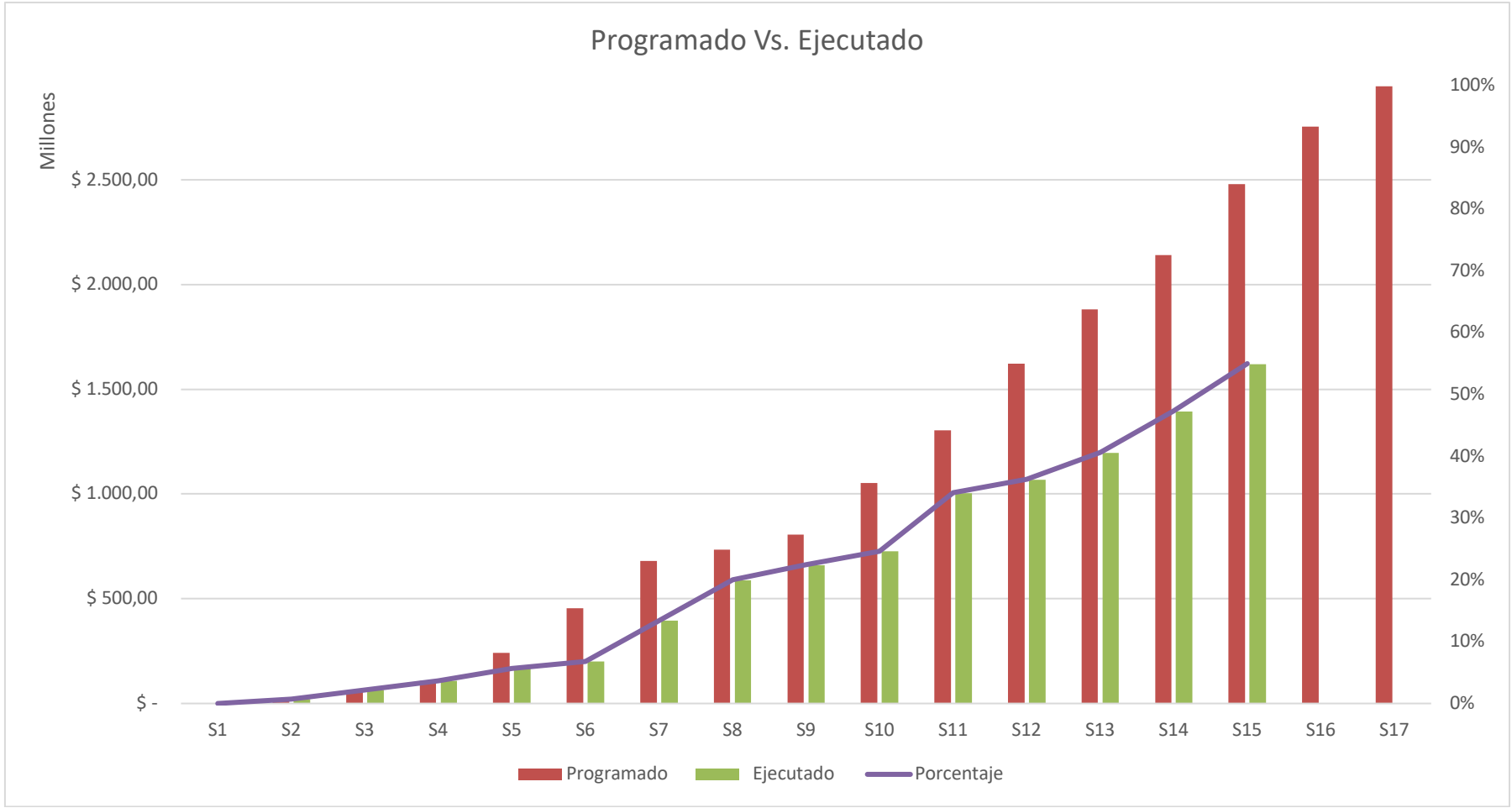
Póliza RCE:	33-40-101081191		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO		
Anexo	2		
Fecha de Expedición:	17/09/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00
Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00

4. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

4.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

Avance programado acumulado ($)	Avance programado acumulado (%)	Avance ejecutado acumulado ($)	Avance ejecutado acumulado (%)	Atraso ($)	Atraso (%)
$2.479.844.967,67	84,20%	$1.619.922.421,15	55,00%	$859.922.546,52	29,20%

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1



INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
84,20%	55,00%	-29,20%	A la fecha del presente informe se han ejecutado las siguientes actividades: • Desmonte de cielo raso existente • Desmonte de cubierta existente canaleta 90 • Desmonte de puntos de iluminación para lámparas existentes • Cerramiento provisional • Suministro e instalación flanche lámina galvanizada cal.22 A=0,40m anclado a muro • Mantenimiento e impermeabilización de viga canal con manto asfáltico • Suministro e instalación cubierta tipo Sandwich • Acero estructural ASTM A500-Grado C • Suministro e instalación de cielo raso PVC • Salidas eléctricas • Hidrolavado de limpieza de pisos, senderos, muros de terrazas, antepechos y fachada con hidrojet 1700 PSI • Demolición manual de enchape • Sellador sistema hidrofóbico fachada • Suministro e instalación de enchape fachaleta • Pintura barniz sobre muro fachada • Desmonte divisiones baños • Demolición manual placa aligerada • Demolición de enchape piso y pared existente • Mortero de nivelación • Suministro e instalación tubería sanitaria 4" PVC • Suministro e instalación de Punto de desagüe o sanitario en PVC 4" • Suministro e instalación de Punto de desagüe lavamanos en PVC 2" • Salida sanitaria sifón de piso 2" • Suministro e instalación de Punto de desagüe orinal en PVC 2" • Divisiones de baño • Suministro e instalación de enchape cerámico para piso y pared • Suministro e instalación de cielo raso PVC 8mm • Pañete muro interior y culatas Las actividades por realizar incluyen: • Concluir en cantidades las actividades mencionadas anteriormente

% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
			• Desmonte de tablero de 12 circuitos TWS • Desmonte de tablero de 24 circuito TWP • Reinstalación de aires acondicionados • Desmonte, mantenimiento y reinstalación de ventanas aluminio • Reinstalación de Cámaras de seguridad existentes • Suministro e instalación bandeja porta cable tipo malla ancho 30 cm • Suministro e instalación de lámpara de evacuación de emergencia • Suministro e instalación de toma normal • Suministro e instalación de toma regulado • Suministro e instalación de interruptor sencillo • Suministro e instalación de interruptor doble • Suministro e instalación de tablero de 42 circuitos trifásico • Suministro e instalación acometida eléctrica para tableros • Suministro e instalación de toma bifásico • Suministro e instalación acometida eléctrica • Suministro e instalación acometida eléctrica para circuitos de aire acondicionado • Suministro e instalación de rejillas con cuello para bajantes • Perforación pase de tubería 4" • Suministro e Instalación Tubería aguas lluvias 4" • Juego de incrustaciones blanco • Mesones en granito natural para lavamanos • Suministro e instalación espejo flotante biselado 4mm • Suministro e instalación lámpara Led Panel • Puerta en aluminio • Suministro e instalación de ventana en aluminio corredizo • Suministro e instalación de Equipo hidroflow • Pintura vinilo tipo • Puerta en aluminio • Ítems No Previstos

4.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

A la fecha del presente informe el contratista de obra ha tramitado cobros mediante Acta Parcial No. 1, por ende, el avance financiero a la fecha es de $589.062.000,00 equivalente al 20,00% del valor del contrato.

4.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

El avance en gasto presupuestal a la fecha es de $1.619.922.421,15 equivalente al 55,00%.

4.4. INVERSIÓN ANTICIPO

El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024 no tuvo recursos de anticipo.

4.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

No se generaron rendimientos financieros debido a que no tuvo anticipo el contrato de obra.

5. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

A corte del presente informe el contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V ha tenido vinculado en su planta de trabajadores una persona con discapacidad dando cumplimiento al decreto 392 de 2018, para lo cual se adjunta el certificado emitido por el ministerio del trabajo (ver anexo 1).

6. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

A la fecha del presente informe no se han presentado accidentes ni reclamaciones laborales o de pagos, de parte de los colaboradores del contratista CONSORCIO A&V

7. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO POR SEMANA

Las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe en cada una de las sedes son las siguientes:

7.1. Actividades: semana No 13 del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2024:

- Izaje de teja tipo Sandwich
- Instalación de Cubierta tipo Sandwich
- Pintura anticorrosiva en estructura metálica de cubierta
- Instalación de estructura de Cielo Raso en baterías de baños Torre B
- Instalación de enchape de piso y pared en baterías sanitarias de la Torre B
- Recubrimiento de superbord sobre tubería instalada en uno de los baños
- Construcción de antepechos en superboard de las baterías sanitarias de la Torre

B
- Instalación de cableado eléctrico en baterías sanitarias de la torre B
- Cambio de piezas en la fachada
- Aplicación de emulsión asfáltica en los antepechos de la Cubierta de las Torres A y B
- Aplicación de emulsión asfáltica en las vigas
- Retiro de escombros

7.2. Actividades: semana No. 14 del 2 al 8 de diciembre de 2024:

- Instalación de Cubierta tipo Sandwich
- Instalación de los bordes que van contra la estructura del edificio y se aseguran con tornillos
- Aplicación de emulsión asfáltica en los antepechos de la Cubierta de las Torres A y B
- Pintura anticorrosiva en estructura metálica de cubierta
- Instalación de estructura de Cielo Raso en oficinas Torre B, Ala A
- Aplicación del manto en aluminio para la zona de la placa de la torre B
- Instalación de guayas para luminarias
- Emboquillado en los baños del 2do y 3er piso
- Construcción de mochetas para mesones de baterías sanitarias
- Lavado de Plazoleta de la Torre B
- Cambio de piezas en la fachada en la Plazoleta
- Demolición de piezas de fachaleta que se encuentran en mal estado.
- Retiro de escombros

7.3. Actividades: semana No. 15 del 9 al 15 de diciembre de 2024:

- Instalación de divisiones de acero inoxidable en baterías sanitarias Torre B
- Aplicación de estuco en oficinas Torre B, Ala 1
- Demolición de piezas de fachaleta que se encuentran en mal estado, en los muros perimetrales.
- Instalación de tomas GFCI
- Instalación de Cableado Eléctrico en Oficinas Torre B, Ala 1
- Instalación de los primeros perfiles y rieles que serán los soportes de la escalerilla que llevará los cables de datos y eléctricos de la zona del piso 5
- Instalación de enchapes en batería sanitaria del primer piso

8. RIESGOS QUE AFECTARON EL CONTRATO Y EL PROYECTO

De acuerdo con lo evidenciado durante el periodo de ejecución del proyecto los principales riesgos que afectaron la ejecución del contrato de obra son:

- **Condiciones climáticas:**

  Durante el mes de noviembre se presentaron lluvias que afectaron el desarrollo normal de las actividades del cambio de la estructura metálica e instalación de teja tipo Sandwich; cuyos trabajos tuvieron que suspenderse; afectando los rendimientos programados inicialmente.

- **Demora por parte de proveedores:**

  En el fin de año 2024; los proveedores están realizando cierres contables y de inventario; lo cual ha generado retrasos en la entrega de los insumos ya contratados, generando atrasos en la programación presentada.

9. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

A la fecha del presente informe el contratista de obra ha dado cumplimiento al Plan de Gestión Integral de residuos sólidos. Sin embargo, no se ha realizado aún disposición final de RCD generados en obra.

10. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, no se ha evidenciado deficiencias en la calidad de las actividades ejecutadas en obra. La interventoría continuará realizando inspección, vigilancia y control permanente en la ejecución de actividades en obra para garantizar el cumplimiento del plan de calidad presentado por el contratista.

En cada informe mensual de obra se han entregado los certificados de calidad de todos los materiales utilizados durante la ejecución de la obra, evidenciando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

11. JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA

El contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V presentó informe técnico, mediante el cual solicitó una prórroga por un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**, argumentando lo siguiente:

*"…**Condiciones climáticas adversas:** Durante el mes de noviembre, se presentaron lluvias intensas y condiciones meteorológicas desfavorables, como vientos fuertes y bajas temperaturas, que impidieron la ejecución de trabajos en exteriores. Estas inclemencias del*

tiempo afectaron significativamente el progreso de la obra, especialmente las actividades correspondientes al Capítulo 2, relacionadas con la instalación de las cubiertas. La acumulación de agua en las superficies de trabajo y las condiciones de seguridad requeridas para realizar las labores en esas circunstancias imposibilitaron el avance en dicha fase, retrasando el cronograma previsto.

Se solicita la ampliación del plazo para la ejecución del proyecto debido a factores ajenos a nuestra gestión, relacionados con los ***cierres operativos de fin de año de los proveedores****. Durante este periodo, muchas empresas realizan cierres contables e inventarios, lo cual ha generado retrasos en la entrega de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas. Estos inconvenientes logísticos, propios de la temporada, han impactado el cronograma establecido, haciendo necesario extender el tiempo para garantizar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.*

Modificación en el alcance de la obra: *Dentro de las obligaciones contractuales del Contratista en la planeación de sus actividades y en la ejecución de estas, es la identificación de actividades que no esté contempladas dentro del presupuesto contractual, por lo que es responsable de informar a la Interventoría sobre la necesidad de incluir ítems de obra no previstas que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del contrato y desarrollo de la obra.*

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V a través del presente contrato de obra en referencia, ha presentado variaciones en el transcurso de la ejecución, esto se debe a factores externos propios de la dinámica del campo de la construcción, que conllevan al ajuste de las actividades contratadas inicialmente con la inclusión de materiales, equipos, rendimientos y actividades adicionales que son estrictamente necesarias e indispensables para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales para así poder finalizar el proyecto y que estén dentro del alcance para cada Área de trabajo.

El Consorcio, en conjunto con la interventoría, ha identificado y puesto en conocimiento nuevas actividades indispensables para garantizar la continuidad y el desarrollo normal de la obra, las cuales requieren aprobación para su inicio. Además, dichas actividades demandan un tiempo adicional al inicialmente previsto para su ejecución. La falta de inicio de estas nuevas actividades ha generado retrasos en el inicio de otras actividades contempladas en el contrato al hacer parte integral de la ruta crítica del proyecto.

ID	***Descripcion***	***Und***	***Ref.***	***Justificacion de Inclusión***
NP 1	*DEMOLICIÓN MANUAL DE MORTERO DE NIVELACIÓN INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A*	*M2*	*No previsto*	*Para llevar a cabo la intervención en los baños, es imprescindible realizar la demolición del mortero o el alistado de nivelación, debido a que la red de drenaje presenta una pendiente invertida. Este proceso es crucial para garantizar que las instalaciones se ubiquen correctamente y para realizar las correcciones*

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

ID	*Descripcion*	*Und*	*Ref.*	*Justificacion de Inclusión*
	SITIOS AUTORIZADOS			*necesarias que aseguren el funcionamiento adecuado del sistema. Al eliminar las irregularidades en el terreno y en las instalaciones existentes, se optimizará el proceso de instalación, lo que permitirá una distribución más eficiente del agua y una evacuación adecuada de las aguas residuales. Además, este enfoque reducirá al mínimo los problemas futuros relacionados con obstrucciones, filtraciones y fallos en el sistema de drenaje, asegurando una mayor durabilidad y menor necesidad de mantenimiento a largo plazo.*
NP 2	*DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS TOMAS, INTERRUPTORES, INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍA, CABLEADO, APARATOS ELÉCTRICOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIOS AUTORIZADOS*	*Und*	*No previsto*	*Esta actividad es esencial debido a que el alcance del proyecto incluye el reemplazo total de las redes eléctricas internas. Actualmente, no existe un ítem específico destinado al desmonte de los puntos de conexión de dichas redes, lo que hace necesario abordar esta tarea de manera anticipada para asegurar una transición ordenada y efectiva. Realizar el desmonte de forma planificada no solo facilitará la instalación de las nuevas redes eléctricas, sino que también contribuirá significativamente a mejorar la seguridad, eficiencia y fiabilidad del sistema eléctrico en su conjunto. Además, permitirá minimizar posibles inconvenientes durante la ejecución de la obra y garantizará que el nuevo sistema funcione correctamente desde el inicio.*
NP 3	*DESMONTE DE PUNTOS HIDROSANITARIOS. INCLUYE RETIRO DE RED HIDROSANITARIA EN UNA LONGITUD HASTA 1,5 M INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIOS AUTORIZADOS*	*Und*	*No previsto*	*Esta actividad es esencial en los baños de las áreas sociales de las Torres A y B, ya que se llevará a cabo una reestructuración completa de la distribución de la red sanitaria e hidráulica. Actualmente, no se ha previsto una actividad específica para este propósito, lo que hace fundamental su ejecución para asegurar el adecuado y eficiente funcionamiento de los sistemas. Esta intervención no solo permitirá mejorar la infraestructura existente, sino que también optimizará el uso del espacio disponible y garantizará un servicio de alta calidad para los usuarios de estas áreas. Además, contribuirá a la durabilidad de las instalaciones y a la reducción de posibles fallos en el futuro, asegurando que los sistemas operen con la máxima eficiencia y seguridad.*
NP 4	*DESMONTE DE MESON EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIOS AUTORIZADOS*	*Und*	*No previsto*	*Esta actividad es indispensable en los baños de las áreas sociales de las Torres A y B, ya que se llevará a cabo una modificación integral de la distribución de la red sanitaria e hidráulica. Actualmente, no se ha previsto una actividad específica para este propósito, por lo que resulta esencial ejecutarla para asegurar un funcionamiento óptimo y eficiente de los sistemas. Este cambio no solo mejorará la infraestructura existente, sino que también permitirá optimizar el uso del espacio disponible, garantizando un servicio de calidad y mayor*

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

ID	*Descripcion*	*Und*	*Ref.*	*Justificacion de Inclusión*
				comodidad para los usuarios de estas áreas. Asimismo, contribuirá a la durabilidad de las instalaciones, reduciendo el riesgo de posibles fallos o inconvenientes a futuro.
NP 5	*DESMONTE DE DUCTO FLEXIBLE EN ALUMINIO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIOS AUTORIZADOS*	*Ml*	*No previsto*	*Es necesario retirar los ductos, ya que las Es necesario retirar estos ductos debido a que las condensadoras de aire acondicionado ya no están en funcionamiento, y los ductos permanecen por encima del cielo raso. Su eliminación resulta fundamental para optimizar el uso del espacio, evitar posibles problemas de mantenimiento y garantizar una adecuada circulación del aire en el área. Además, al deshacerse de estos ductos innecesarios, se mejorará la estética del diseño del cielo raso y se facilitarán futuras instalaciones o remodelaciones, contribuyendo a una mayor flexibilidad en el espacio y a la mejora general de la infraestructura.*
NP 6	*DESMONTE DE MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO*	*Und*	*No previsto*	*Es imprescindible realizar esta actividad para reemplazar los sistemas de aire acondicionado existentes por unidades tipo minisplit. Esta transición mejorará la eficiencia energética, el confort y el control de la temperatura, además de ofrecer una distribución más uniforme del aire. Los minisplit son más silenciosos y requieren menos espacio, lo que creará un ambiente de trabajo más agradable. También reducirán los costos de mantenimiento a largo plazo y aumentarán la durabilidad del sistema, asegurando un rendimiento óptimo con el tiempo.*
NP 7	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA VOZ Y DATOS, INCLUYE: CAJA RECTANGULAR, HERRAJES, JACK, FACE PLATE, 3 MTS DE CABLE UTP CATEGORIA 6A, PONCHADO DEL CABLE Y MARCACIÓN*	*Und*	*No previsto*	*Contractualmente, este ítem no está incluido en el alcance original. Sin embargo, las oficinas de la Torre B deben quedar completamente funcionales, lo que implica la instalación de la red eléctrica normal, la red eléctrica regulada y las correspondientes instalaciones de voz y datos. Una correcta implementación de la infraestructura de red es esencial no solo para garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos, sino también para asegurar una gestión más efectiva de la información y una conectividad óptima en toda la oficina. Esto, a su vez, contribuye a una mayor productividad y un entorno de trabajo más ágil y estable.*
NP 8	*SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6A*	*Ml*	*No previsto*	*Esta actividad es fundamental para asegurar la correcta distribución de la alimentación desde el rack hacia los puntos de voz y datos en cada oficina. Una conexión adecuada es crucial para garantizar que todos los dispositivos de comunicación y red operen de manera eficiente y sin interrupciones, lo que a su vez permite un flujo de trabajo óptimo y la continuidad de las actividades diarias. Asegurar esta conexión no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también*

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

ID	*Descripcion*	*Und*	*Ref.*	*Justificacion de Inclusión*
				contribuye a la estabilidad y confiabilidad de los sistemas tecnológicos en el edificio.
NP 9	*SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH - CORD, CAT. 6A DE 2 M*	*Und*	*No previsto*	*Este ítem es necesario para conectar todos los puntos de voz y datos en las diferentes oficinas y puestos de trabajo del Palacio de Justicia. Esta instalación garantizará el acceso a Internet y facilitará la comunicación eficiente entre los usuarios. Además, se implementará un sistema de cableado de categoría 6A, que ofrece un rendimiento superior en comparación con la infraestructura previamente instalada, cumpliendo así con la normativa vigente y mejorando la calidad de las comunicaciones en el establecimiento.*
NP 10	*SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH - CORD, CAT. 6A DE 1 M*	*Und*	*No previsto*	*Este ítem es necesario para conectar todos los puntos de voz y datos en las diferentes oficinas y puestos de trabajo del Palacio de Justicia. Esta instalación garantizará el acceso a Internet y facilitará la comunicación eficiente entre los usuarios. Además, se implementará un sistema de cableado de categoría 6A, que ofrece un rendimiento superior en comparación con la infraestructura previamente instalada, cumpliendo así con la normativa vigente y mejorando la calidad de las comunicaciones en el establecimiento.*
NP 11	*SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO GFCI EN TUBO PVC 1/2"*	*Und*	*No previsto*	*Las tomas GFCI (Ground Fault Circuit Interrupter) deben instalarse en áreas donde las personas estén más expuestas al riesgo de descargas eléctricas, especialmente en ambientes húmedos como baños, cocinas y zonas exteriores. Es esencial utilizar interruptores diferenciales de alta sensibilidad (GFCI o RCD) para garantizar una protección adecuada. Estos dispositivos detectan corrientes de fuga y desconectan rápidamente el suministro eléctrico, lo que reduce de manera significativa el riesgo de electrocución. De este modo, se mejora considerablemente la seguridad en la edificación, protegiendo tanto a los usuarios como a la infraestructura eléctrica.*
NP 12	*SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE EN HIERRO CON ANGULO DE 1 1/2"X1/8" PARA UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE ACONDICIONADO.*	*Und*	*No previsto*	*Para garantizar una correcta reubicación de las condensadoras en la cubierta, es fundamental instalarlas sobre soportes adecuados. Esta medida evita que las unidades se coloquen directamente sobre el manto de la cubierta, lo cual podría comprometer tanto su impermeabilidad como la integridad estructural del mismo. Al utilizar soportes, no solo se favorece una mejor ventilación y un flujo de aire adecuado, sino que también se facilita el acceso para tareas de mantenimiento, reduciendo el riesgo de daños y optimizando el rendimiento del sistema. Además, esta práctica contribuye a prolongar la vida útil tanto de las condensadoras como del sistema en su conjunto, garantizando su funcionamiento eficiente a largo plazo.*

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

ID	*Descripcion*	*Und*	*Ref.*	*Justificacion de Inclusión*
NP 13	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA SOBRE DILATACIONES DE FACHALETA EN FACHADAS. INCLUYE ANDAMIOS.*	*M2*	*No previsto*	*Es fundamental sellar las dilataciones para prevenir filtraciones de agua, lo que es crucial para mantener la integridad estructural de la edificación. Este proceso no solo contribuye a la impermeabilización, sino que también evita que el agua penetre en las estructuras, lo que podría causar daños a largo plazo, como corrosión, moho o deterioro del material. Además, el sellado adecuado de las dilataciones juega un papel esencial en el acabado final, mejorando la estética de la superficie y ofreciendo un aspecto limpio y uniforme. Este procedimiento también incrementa la durabilidad de la superficie, protegiéndola de factores externos como cambios de temperatura o humedad. En consecuencia, garantizar un sellado eficaz es clave para mantener tanto la funcionalidad como la longevidad de la construcción, asegurando su rendimiento óptimo a lo largo del tiempo.*
NP 14	*REMOCIÓN DE GRAFITI SOBRE FACHADAS*	*M2*	*No previsto*	*El lavado de fachadas afectadas por graffitis es un proceso esencial para la preservación y revitalización de los espacios urbanos. Con el paso del tiempo, las fachadas de los edificios pueden verse deterioradas por la acumulación de suciedad, vandalismo y, en particular, por graffitis no deseados, que afectan la apariencia de la edificación. Este tipo de limpieza mejora significativamente la estética del entorno, favorece la seguridad del área al reducir la percepción de abandono y previene el deterioro de las superficies a largo plazo. Además dicha intervención es indispensable para garantizar la recuperación estética del inmueble, preservar su integridad arquitectónica y cumplir con los lineamientos establecidos para edificaciones de carácter institucional.*

La ley permite la prórroga e inclusión de ítem no previstos a un contrato estatal de obra, siempre y cuando no exista variación del objeto del contrato; el cual podrá adicionarse en tiempo y en actividades, en cuyo caso se debe contar con el presupuesto y los precios de los ítems no previstos deben ser acordados previamente y autorizados por la autoridad competente como se puede determinar en los artículos 53 y siguientes de la Ley 80 de 1993 que estipulan que no se requiere la celebración de un contrato adicional en los contratos de obra por precios unitarios cuando lo que varía no es el objeto del contrato, sino la estimación inicial de las cantidades de obra. Es preciso mencionar que el valor final del contrato permanece inalterado, al tratarse de un ajuste de mayores y menores cantidades, dentro de los límites y condiciones permitidos por la normativa.

De esta forma, a pesar de estos inconvenientes, hemos implementado medidas correctivas para asegurar que la obra continúe con el mayor ritmo posible. Para garantizar la finalización

de la obra con los estándares de calidad acordados.

Así las cosas, de acuerdo con lo anteriormente mencionado solicito respetuosamente se suscriba la prórroga e inclusión de ítems no previstos al Contrato No. CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024 así:

PRORROGA: 45 días (Desde el 01 de enero 2025 hasta 14 de febrero de 2025)

Estamos seguros de que comprenderán las circunstancias que justifican esta solicitud y agradecemos de antemano su amable gestión para aprobar la extensión del plazo y las modificaciones propuestas. Su apoyo y colaboración son fundamentales para garantizar la culminación exitosa del proyecto.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud o proporcionar información adicional que considere necesaria. Confiamos en que se dará trámite favorable a esta solicitud, respaldando así el cumplimiento integral de los objetivos del contrato, en beneficio de todas las partes involucradas…"

12. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con la solicitud presenta, esta Interventoría, después de revisar los argumentos del contratista; avala, aprueba y recomienda a la Entidad prorrogar el contrato de obra en cuarenta y cinco (45) días; es decir hasta el 14 de febrero de 2025 e incluir los ITEMS No previstos del NP 1 al NP 14; los cuales son necesarios dentro del proceso constructivo para la ejecución del Mantenimiento del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta.

Adicionalmente, se presenta el Balance de Obra aprobado, donde se presentan las mayores, menores e inclusión de ítems no previstos.

A continuación, se presenta un análisis por capítulos de los presupuestos aprobados:

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

CAPÍTULO	CONDICIONES CONTRACTUALES		MENORES		MAYORES		NO PREVISTOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%
CAMBIO DE CUBIERTA TORRE A										
PRELIMINARES	$78.830.675,09	3,50%	$0,00	0,00%	$3.743.867.,34	0,17%			$82.574.542,43	3,67%
CUBIERTA	$578.242.831,31	25,71 %	$0,00	0,00%	$16.697.297,63	0,74%			$594.940.128,94	26,45
RED ELECTRICA	$170.994.464,02	7,60%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$170.994.464,02	7,60%
RED AGUAS LLUVIAS	$6.706321,50	0,30%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$6.706321,50	0,30%
IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS										
FACHADAS	$687.669.568,54	30,57 %	-$144.186.381,83	-6,41%	$0,00	0,00%			$543.483.186,70	24,16%
REMODELACIÓN DE BAÑOS										
BATERÍAS SANITARIAS	$153.992.997,92	6,85%	$0,00	0,00%	$23.410.645,72	1,04%			$177.403.643,62	7,89%
CARPINTERÍA METÁLICA	$117.844.494,45	5,24%	$0,00	0,00%	$64.852.120,24	2,88%			$182.696.614,70	8,12%
RED HIDRÁULICA	$39.753.018,71	1,77%	$0,00	0,00%	$612.714,78	0,03%			$40.365.733,48	1,79%
RED SANITARIA	$14.967.243,22	0,67%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$14.967.243,22	0,67%
CONEXIONES										
CUBIERTA CONEXIONES	$130.906.105,89	5,82%	-$26.664.802,18	-1,19%	$0,00	0,00%			$104.241.303,70	4,63%
SEGURIDAD										
PUERTAS AUTOMÁTICAS	$35.277.496,75	1,57%	-$35.277.496,75	-1,57%	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
GARITA PARQUEADERO	$14.400.121,87	0,64%	-$14.400.121,87	-0,64%	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
REPARACIONES LOCATIVAS Y DAÑOS POR SISMO										
PRELIMINARES	$24.939.048,92	1,11%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$24.939.048,92	1,11%
PISOS, MUROS Y ACABADOS	$141.402.074,24	6,29%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$141.402.074,24	6,29%
ZONAS EXTERIORES										
PAISAJISMO	$36.878.999,62	1,64%	-$36.878.999,62	-1,64%	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%

INFORME DE INTERVENTORIA A OBRA PARA PRÓRROGA N°1

CAPÍTULO	CONDICIONES CONTRACTUALES		MENORES		MAYORES		NO PREVISTOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%
CERTIFICACIONES ELECTRICAS	$16.383.917,53	0,73%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%			$16.383.917,53	0,73%
ITEM NO PREVISTOS	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%	$148.091.157,12	6,58%	$148.091.157,12	6,58%
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$2.249.189.380,00		-$257.407.802,00	-11,44%	$109.316.645,00	4,86%	$148.091.157,00	6,58%	$2.249.189.380,00	
ADMINISTRACION	$494.821.664,00		-$56.629.716,00		$24.049.661,00		$32.580.055,00		$494.821.664,00	
IMPREVISTO	$67.475.681,00		-$7.722.234,00		$3.279.499,00		$4.442.735,00		$67.475.681,00	
UTILIDAD	$112.459.469,00		-$12.870.390,00		$5.465.832,00		$7.404.558,00		$112.459.469,00	
IVA SOBRE UTILIDAD	$21.367.299,00		-$2.445.374,00		$1.038.508,00		$1.406.866,00		$21.367.299,00	
TOTAL	$2.945.313.493,00		-$337.075.516,00		$143.150.145,00		$193.925.371,00		$2.945.313.493,00	

De acuerdo con el cuadro anterior y Balance Presupuestal se obtiene:

MAYORES	$143.150.145,00	4,86%
MENORES	-$337.075.516,00	-11,44%
ITEMS NO PREVISTOS	$193.925.371,00	6,58%

Los anteriores valores no incluyen A.I.U e I.V.A; de igual manera se conserva el equilibrio del contrato por lo cual no se solicita adición al Contrato de obra.

Con respecto a la solicitud de prórroga, la presente interventoría considera válidos los argumentos expuestos por el contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V, por lo tanto, se AVALA Y APRUEBA una prórroga por CUARENTA Y CINCO (45) DIAS al contrato de obra, quedando como nueva fecha de terminación el 14 de febrero de 2024.

13. OBSERVACIONES

Una vez analizados rigurosamente cada uno de los argumentos presentados por el contratista de obra, la presente interventoría los considera válidos, por lo tanto, se AVALA Y APRUEBA una prórroga en el plazo de ejecución del contrato de obra CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024 por un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**, quedando como nueva fecha de terminación el 14 de febrero de 2025, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

14. ANEXOS

ANEXO 1. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

ANEXO 2. REPORTE DE LLUVIAS

No. Radicado: 08SE2024714100100006416
Fecha: 2024-10-04 03:34:34 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: INGEVILL
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024714100100006416

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL HUILA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2024714100100004209
FECHA RADICADO:	26/09/24
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	901612248

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:……
……

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en**, Neiva Huila a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024**

DIEGO LEONARDO GARRIDO BAUTISTA
Coordinador Grupo A.C.T.

Verificó y Elaboró:

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
YESSICA	TATIANA	LOSADA	YAÑEZ
1.5 Departamento de Residencia		1.6 Municipio de Residencia	
HUILA		RIVERA	

1.7 Documento de Identidad															
Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	
Número de documento de identidad:	1081152131														

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN			
	2.2 Fecha de la Certificación		
2.1 IPS donde se realiza la certificación	Año	Mes	Día
SEMEP IPS	2023	12	18

2.3 Tipo de Entidad Valoradora	2.4 Nro. ID Entidad Valoradora
NI	901057957

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD				
Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO	
Dominio	Puntaje
Cognición	0.00
Movilidad	75.00
Cuidado Personal	12.50
Relaciones	5.00
Actividades de la Vida Diaria	50.00
Participación	40.63

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO
1. Codigos Funciones Corporales
b280.3 b710.3 b729.3
2. Codigos Estructuras Corporales
s770.373 s798.373 s799.373
3. Codigos Actividades y Participación
d4501.3 d4602.3 d640.3

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD		
Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
MARIA CAMILA MEDINA NARVAEZ	Psicología	CC-1075301041
NORMA CONSTANZA SUAREZ ALVAREZ	Fisioterapia	CC-1080291660
JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ	Medicina	CC-12127878

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.